

23/08/2019

Curicó: Fiscalía logra prisión por delito de trata de personas para el comercio sexual

Un año de investigación permitió finalmente detener y a un grupo de tres ciudadanos argentinos (dos hombres y una mujer) y a una ciudadana chilena por promover o facilitar la entrada al país de mujeres para ejercer la prostitución.

La fiscal Carmen Gloria Manríquez, especialista en delitos sexuales, dirigió la diligencia que se ejecutó con la Brigada Investigadora de Trata de Personas de la Policía de Investigaciones de Santiago, y



que finalmente permitió desarticular a esta organización que a través de un local comercial de nombre Bam Bam operaba en las ciudad de San Antonio, Santa Cruz, Talca y Curicó.

A través de diversas técnicas de investigación finalmente se pudo comprobar que los imputados contactaban a ciudadanas extranjeras especialmente argentinas, facilitando su llega a Chile con el fin de realizar comercio sexual.

“Existió una denuncia realizada desde Argentina que daba cuenta que en Chile existía un nicho donde personas contactaban a mujeres de argentina, específicamente de Mendoza y Cordova a quienes se les pagaba el traslado a Chile a las ciudad de San Antonio, Santa Cruz, Curicó y Talca a fin de que pudieran ejercer la prostitución en distintos nighth club de las ciudad, entre ellos se encuentra el que está radicado en la ciudad de Curicó de nombre Bam Bam. Son cuatro personas tres de nacionalidad argentina y una chilenas que están con orden de detención en base a los antecedentes que el ministerio Público pudo entregarle al Juzgado de Garantía de Curicó”, afirmó la fiscal Manríquez.

Finalmente la fiscalía formalizó cargos por dos delitos: asociación ilícita ya que cada uno cumplía distintos roles para facilitar el acceso a Chile y por el delito de trata de personas para el comercio sexual. El tribunal acogiendo cada uno de los argumentos del Ministerio Público, dispuso la prisión preventiva de cada uno de ellos y se fijó como plazo de investigación dos meses.